



Si el amor afincado, o bella ingrata, que affaz bulle por los poros de mis venas, diera lugar a q̄ me enañara contra vuestra fermosura, cedo tomara vengança de la sandez con que mis cuytas os dan enojoso reproche, cuydades dulce enemiga mia, que non atiengo con todas mis fuerças en al, que en desfazer tuertos de gente menesterosa, maguer que muchas vezes ando embuelto en sangre de jayanes, cedo el pensamiento sin polilla esta a demas ledo, y tiene remembrança q̄ está preso por vna de las mas altas fемbras, que entre las Reynas de alta guisa fallar se puede. Empero lo q̄ seran vos demando, es que si alguna desmesurãça he tenido me perdonedes que los yerros por amare dignos son de perdonare. Esto pido de finojos ante vuestro imperial acatamiento: vuestro hasta el fin de la vida.

Por Dios dixo don Aluaro, riendose, que es la mas donosa carta que en su tiempo pudo escribir el Rey don Sancho de Leon, a la noble doña Ximena Gomez, al tiempo que por estar ausente della, el Cid la consolaua, pero siendo v. m. tan cortefano, me espanto que escriuiesse esta carta aora tan a lo del tiempo antiguo, porq̄ ya no se vsan estos vocablos en Castilla, sino es quando se hazen comedias de los Reyes, y Condes de aquellos siglos dorados.



COMENTARIO FILOLÓGICO Y LITERARIO

El texto que vamos a comentar presenta una serie de rasgos lingüísticos que nos van a llevar a una datación concreta. Tras una lectura inicial, observamos que el texto presenta una singular complejidad, al reflejar rasgos lingüísticos de dos épocas bien diferenciadas, Y es que en el texto un personaje, el interlocutor de Don Álvaro, ha escrito una carta en la que trata de emular el castellano de otra época, tal y como dice Don Álvaro "*me espanto que escribiese esa carta ahora tan a lo del tiempo antiguo, porque ya no se usan esos vocablos en Castilla sino es cuando se hacen comedias [...] de aquellos siglos dorados*". Por tanto, diremos que estamos ante un texto que presenta las características lingüísticas del castellano de los Siglos de Oro, como se aprecia en la abundancia de subordinación, la ausencia de <f> inicial latina, el uso exclusivo de la conjunción copulativa Y... y otros rasgos que comentaremos pormenorizadamente; pero que contiene otro texto en el que los rasgos lingüísticos nos conducen hacia un castellano medieval.

Pasemos a un análisis más minucioso. El texto está constituido por dos partes diferenciadas por las características lingüísticas, el estilo y el narrador; una primera parte que iría desde el comienzo del texto hasta la línea 17, y una segunda parte desde la 18 hasta el final. Como entendemos que la referencia intertextual es la primera parte, que es un componente de la segunda, consideraremos la segunda parte como el texto principal y comenzaremos por su análisis filológico.

Este fragmento presenta rasgos propios del español de los Siglos de Oro. Podemos observar que las grafías empleadas para las sibilantes son las características de los siglos XVI y XVII, ya que aún se conserva la diferencia entre sordas y sonoras. Así tenemos apicoalveolares fricativas sonoras /z/ como en **donosa, cortesano**, y sordas /s/ representadas por la grafía <s> como **espanto, siglos**, y la grafía -ss- en **escribiesse, esos**. Las dentales africadas, asimismo presentan esta dualidad, como vemos en la sonora /dz/ de **hazen** y la sorda /ts/ de **Cid**, dualidad que también se observa en el caso de las prepalatales, así pues tenemos la prepalatal fricativa sorda /ʃ/ en **Ximena, dixo**, no encontrando en este fragmento ningún ejemplo de su correlato sonoro /ʒ/, aunque sí en la primera parte, "**jayanes**".

En cuanto a las bilabiales, observamos que estamos en un periodo de máxima confusión. Se mantienen las grafías , <v> y <u> para transcribir, indistintamente, las bilabiales oclusivas y fricativas. Así encontramos **Aluaro** con u, **controlaua** con u, pero **vuesa merced** con v o **vocablos** con v y b, atendiendo a su criterio etimológico. Las grafías <u> y <v> son intercambiables para representar tanto el fonema vocálico como el consonántico, así pues podemos leer **escriuiesse** y **vsan**, rasgo que nos inclina a datar el texto a finales del XVI o principios del XVII, momento en que la confusión es máxima.

Por otra parte, hay una serie de elementos que permiten corroborar nuestra hipótesis: la evolución de la f inicial latina se ha consumado, como observamos



en la línea 26: **hazen**. La conjunción copulativa es **y** (línea 26), que es el nexo que se impone a partir del S. XVI, al igual que ocurre con el adverbio **no** (línea 25). El uso de los pronombres es también muy significativo, pues encontramos el pronombre "se" para la construcción de impersonales: "**ya no se usan esos vocablos**" o "**se hazen comedias**", y la posición del resto de pronombres respecto al verbo nos lleva a pensar en un estadio más avanzado de la lengua, pues vemos pronombres antepuestos a formas verbales personales (**me espanto, la controlaua**), pero pospuestos a formas no personales (**riendose**). Los verbos ser y estar están empleados con su significado actual, no existe confusión con el verbo ser con significado de localización, como vemos en "**por estar ausente della**".

En cuanto a la sintaxis, observamos la presencia de un solo periodo oracional, muy extenso y complejo, con abundante subordinación (**que es la más donosa carta que en su tiempo pudo escribir...**), además de la acumulación de proposiciones unidas por diversos nexos de tipo lógico como "**al tiempo que**", "**pero**", "**porque**", "**sino**". Este dominio del lenguaje nos acerca a un grado de complejidad más propio del siglo XVII.

Pasemos ahora al análisis del primer fragmento, la carta. En esta parte encontramos rasgos propios del castellano medieval postalfonsí, pues vemos que hay apócope, pero no es extrema (**amare, perdonare**), lo cual nos limita la fecha ad quo posteriormente a 1276, fecha en que Alfonso X prohíbe la apócope por extranjerizante. Observamos preferencia por formas medievales, como el adverbio de negación **non** (línea 6), el pronombre personal átono **vos** (línea 13), la conjunción concesiva **maguer** (línea 8), la presencia de f inicial latina en palabras como **fermosura, desfazer, fembras, fallar**, el sustantivo **guisa** (línea 12), el orden de las formas verbales en la construcción de las perífrasis (**fallar se puede**, línea 12), o la conjugación de la segunda persona manteniendo la d intervocálica (**cuydades, perdonedes**), rasgo que nos limita la fecha ante quem a 1470, momento en que desaparece la d en favor del sufijo actual -ais.

El subsistema vocálico de ambos fragmentos está claramente evolucionado, habiéndose culminado todos los procesos de diptongación, monoptongación y evolución vocálica del latín al castellano. No se observa ninguna vacilación.

Cabría pensar que las características del texto del primer fragmento se corresponden con el castellano medieval, pero no es totalmente así. Encontramos rasgos que no corresponden con ninguna época, como la transcripción de las bilabiales mediante las grafías y <v> únicamente, reservando la <u> como fonema vocálico, aunque cometiendo un error en la palabra **vna** (línea 11). Este rasgo puede explicarse por la voluntad del autor de reflejar un estadio de la lengua diferente y precedente al actual en que escribe. La presencia de la conjunción copulativa y también desmiente esa datación medieval, ya que la conjunción preferente era *e* o *et*, siglos XIV y XIII respectivamente. Por otra parte, la construcción de las formas verbales compuestas se realiza mediante el auxiliar haber (**he tenido**, línea 14), y la sintaxis está muy alejada de la propia del medievo, toda la carta está



compuesta por dos únicas oraciones muy extensas y complejas, en las que se acumula la coordinación y subordinación de los periodos, con presencia de abundantes nexos y conjunciones. Es una sintaxis elaborada, al igual que la del segundo fragmento, que corrobora la tesis de que es un texto que imita las características del español medieval con bastante acierto, pero no es castellano medieval real. Observamos la acumulación de elementos contradictorios que desplazan la datación de siglo en siglo, como la presencia de vocabulario característico de la literatura cortesana del S. XV y la poesía amorosa del XVI (*dulce enemiga mía, bella ingrata*, línea 6), junto a dos casos de apócope (*amare, perdonare*) que nos llevarían a datar el texto en fechas anteriores al siglo XV, a partir del cual sólo se conserva la apócope en los pronombres se y le.

En conclusión, podemos decir que estamos ante un texto escrito en los últimos años del S. XVI o primeros años del S. XVII y en el que el autor ha incluido un fragmento identificado como una carta, en la que un personaje redacta un mensaje a su amada tratando de imitar las características lingüísticas del castellano medieval, aproximadamente de los siglos XIV o XV.

Pasamos ahora a realizar el comentario literario. El presente texto es un fragmento de una obra mayor, un texto más extenso en prosa, probablemente una novela. Desconocemos el autor, aunque el nivel de complejidad de la sintaxis, la riqueza de vocabulario, las referencias intertextuales a otros personajes de la literatura castellana, así como el conocimiento de la evolución de nuestra lengua nos lleva a pensar que pueda tratarse de uno de los grandes escritores de los Siglos de Oro.

Atendiendo a la referencia que encontramos a la figura del Cid, caballero medieval; la redacción de la carta en la que el interlocutor desconocido afirma "desfazer entuertos y luchar contra jayanes", tareas propias de caballeros; y la sumisión que muestra este personaje a una dama ingrata, podemos pensar que se trate de una novela de caballerías; uno de los géneros principales de la novela de los Siglos de Oro. Dado que a finales del XVI o principios del XVII no tenemos noticia de la publicación de nuevas obras de caballerías en España, podemos pensar que el fragmento pertenece a alguna de las obras críticas con el género, con las que se pone fin al mismo, a saber: *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, *El ingenioso caballero Don Quijote de la Mancha*, ambas de Miguel de Cervantes, o la Segunda parte del ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha, de Fernández de Avellaneda. Todas ellas comparten la intención de crítica al género caballeresco, muy en boga a lo largo de los siglos precedentes, y que había evolucionado hasta degenerar en relatos inverosímiles y poco o nada didácticos. Es, precisamente, el fastidio que produce en Cervantes la desafortunada evolución del género lo que le llevará a ridiculizarlo en una novela que acabará por retirar a los caballeros andantes de la escena literaria española.



En cuanto al argumento, en nuestro texto podemos leer una carta que uno de los personajes ha escrito a su amada, que no corresponde a su amor (bella ingrata mía), y que se muestra a un interlocutor, Don Álvaro, a quién la lectura resulta cómica por estar alejada de la norma vigente de la lengua. Don Álvaro dice encontrar semejanzas entre la carta y algunos textos medievales, o comedias contextualizadas en esa época. Hace referencia a varios personajes de la historia y la literatura española: el rey don Sancho de León, es decir, Sancho II, EL Cid y Doña Jimena, en el momento en que Sancho II vigilaba a Doña Jimena, es decir, previo a la acción relatada en el cantar de Mio Cid, que empieza con el destierro del Protagonista por orden de Alfonso VI tras la muerte de Sancho II. Estas referencias nos ayudan a ubicar el texto de referencia que emula la carta dentro del género épico medieval, quizá el perdido y reconstruido Cantar de Sancho II.

A nivel de microestructura, el texto presenta dos partes claramente diferenciadas: la carta cuyo tema es la expresión de sumisión del caballero a su dama, propio del amor cortés, en que pide disculpas si se ha enfadado con ella; y un monólogo protagonizado por Don Álvaro, que comenta las impresiones que esa carta le han producido. Este fragmento no se corresponde, así pues, con ningún esquema estructural clásico que podamos identificar, principalmente por tratarse de un fragmento muy descontextualizado respecto de la obra que lo contiene.

La narración es conducida por un narrador externo a la acción. La carta, en cambio, es redactada en primera persona por su autor. Podemos afirmar que la postura del autor respecto al texto tiende a la comicidad, incluso a la ironía. Ante el esfuerzo del personaje desconocido, supuesto caballero, por redactar su carta, Don Álvaro se ríe y se espanta, mostrando nulo respeto. En cuanto a los personajes, sólo conocemos la identidad de uno de ellos, Don Álvaro, y si se trata de una de las novelas antes citadas, podría referirse a Don Álvaro de Tarfe, personaje de origen morisco que aparece en la obra de Avellaneda y la segunda obra de Cervantes. Ello nos llevaría a suponer que el otro interlocutor, el que redacta una carta imitando el lenguaje medieval a una dama idealizada hablando de sus hazañas caballerescas como excusa por un mal comportamiento, podría no ser otro que el mismísimo Don Quijote.

El lenguaje es rico y cuidado, pero no complejo o rebuscado, presentando variedad de sustantivos y adjetivos, y optando por la sustitución léxica sinonímica (fembra, enemiga, reyna) para enriquecer el texto; obedeciendo al ideal renacentista de escribir con simplicidad, reflejando el habla natural. Sin embargo, podemos encontrar algunas figuras retóricas en la primera parte, como hipérbolos (entre las reynas de alta guisa, envuelto en sangre de jayanes, vuestro imperial acatamiento), oxímoron (dulce enemiga)... recursos que obedecen sin duda a la voluntad de dotar a la carta de un carácter más literario y arcaizante.

Para terminar diremos que estamos ante un texto escrito en 1614 o 1615, en el que el autor ha incluido un subtexto que refleja los rasgos lingüísticos del castellano medieval, en el que intervienen dos personajes cuyas palabras



mueven al lector al humor: el autor de la misiva por estar poco anclado a su realidad, y Don Álvaro por criticar jocosamente a su interlocutor. Es un texto ameno, sencillo, bien cohesionado, con un lenguaje rico y una construcción cuidada que refleja las grafías y estructuras propias del español de los Siglos de Oro, y que pertenece a una unidad mayor, una novela de caballerías, escrita probablemente por Cervantes o Avellaneda.

(Nota al opositor: cuando se entrega al texto, no existe ninguna referencia sobre el título de la obra o el autor. Las referencias intertextuales suelen ofrecer indicios, aunque no suelen permitir que la obra sea identificada de manera sencilla. En este caso, se trata de un fragmento de la Segunda parte del ingenioso hidalgo Don Quixote de la Mancha, de Alonso Fernández de Avellaneda, 1614.)

